



PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL ICA 2027 – 2030



ALIANZA ELECTORAL VENCEREMOS

ELABORADO EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN N.º 0002-2026-JNE



PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno de la ALIANZA ELECTORAL VENCEREMOS nace de la convicción de que el desarrollo local requiere una visión integral, construida desde nuestra identidad histórica, diversidad cultural y las potencialidades de nuestro territorio, articulando nuestras raíces con el conocimiento, la ciencia, la innovación y las nuevas oportunidades que plantea el mundo actual.

Nuestra propuesta parte del reconocimiento de que las brechas sociales, económicas, territoriales e institucionales que enfrenta nuestra región no son problemas aislados, sino expresiones de desafíos estructurales que requieren una respuesta estratégica, democrática y participativa. Por ello, planteamos un modelo de desarrollo basado en la integración territorial, la equidad, la sostenibilidad ambiental, el fortalecimiento de las capacidades productivas y una gestión pública moderna al servicio de la ciudadanía.

Este Plan de Gobierno se fundamenta en principios de identidad histórica, autonomía, articulación e integración, unidad y cohesión social, así como en la búsqueda permanente de la paz, justicia, igualdad y coherencia entre el pensamiento, la acción política y la gestión pública. Estos principios orientan una propuesta de gobierno comprometida con la construcción de una región con mayores oportunidades, donde todas las personas puedan desarrollar plenamente sus capacidades.

La visión que orienta nuestra propuesta es la construcción de una región competitiva, sostenible e integrada, con instituciones fortalecidas, servicios públicos de calidad, crecimiento económico inclusivo, generación de empleo digno, protección del ambiente y una ciudadanía identificada con su territorio, su cultura y su futuro.

El Plan de Gobierno se articula con los instrumentos nacionales e internacionales de desarrollo, considerando los lineamientos del Estado peruano, el enfoque de derechos fundamentales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 y los principios de una gestión pública orientada a resultados. Asimismo, incorpora una mirada territorial que reconoce la diversidad de nuestra región y la necesidad de reducir las brechas existentes entre espacios urbanos y rurales.

La propuesta se organiza en cuatro dimensiones estratégicas:

Dimensión social: orientada al cierre de brechas sociales y territoriales, fortaleciendo el acceso a servicios esenciales como salud, educación, nutrición, saneamiento y protección social, con especial atención a la primera infancia y poblaciones vulnerables.

Dimensión económica: enfocada en impulsar la competitividad local, la transformación productiva, la innovación, la empleabilidad, el empleo digno y la integración territorial mediante infraestructura y conectividad que permitan aprovechar el potencial económico de nuestra región.

Dimensión ambiental: dirigida a promover un desarrollo sostenible, con aprovechamiento responsable de los recursos naturales, protección de los ecosistemas y acciones frente a los desafíos ambientales y climáticos.

Dimensión institucional: orientada a construir un Estado moderno, transparente y eficiente, basado en la gestión por procesos, innovación pública, transformación digital, fortalecimiento de capacidades y lucha permanente contra la corrupción.

Cada dimensión contiene problemas públicos prioritarios identificados, objetivos estratégicos orientados a su solución, indicadores de seguimiento y metas que permitirán evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso con una gestión pública cercana a la ciudadanía, donde la



transparencia, la participación y la rendición de cuentas sean pilares fundamentales. Implementaremos mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas digitalizada que permitan a la población conocer los avances, resultados y desafíos de la gestión municipal.

Este Plan de Gobierno representa una propuesta colectiva para construir una región más integrada, justa, competitiva y sostenible; una región que valore su historia, fortalezca su presente y proyecte con esperanza su futuro.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030

I. IDEARIO

Queremos construir una nueva república en un nuevo Perú y en un mundo nuevo en el que las relaciones entre personas sean de cooperación y solidaridad, en el que nos reconozcamos todas y todos como iguales en derechos y valoremos nuestra diversidad. Queremos vivir en armonía con la naturaleza, buscando un desarrollo que sea sostenible, en el que cuidemos nuestros bienes comunes -como el agua, el bosque, el aire y otros- para que todas y todos podamos disfrutarlos y podamos legárselos a las próximas generaciones.

Sabemos que estos cambios solo serán posibles si sumamos los diversos esfuerzos colectivos, proponiendo y construyendo alternativas solidarias y sostenibles, tanto desde las prácticas concretas y cotidianas, como desde los movimientos sociales y los espacios políticos e institucionales. Es necesario fortalecer y entrelazar estos procesos para: i) consolidar poder popular; ii) cambiar los sentidos comunes; y iii) construir una mayoría política social y ciudadana que impulse un programa de cambios que se exprese en un gobierno popular y selle un nuevo pacto constituyente.

Queremos superar el ciclo de fracaso, corrupción y miseria, para abrir un nuevo curso de dignidad, victoria y felicidad para nuestra región y el Perú. Continuismo o cambio de rumbo es la contradicción actual en nuestra región. La estrategia de los partidos tradicionales es garantizar la continuidad del modelo neoliberal, modelo íntimamente ligado al gran capital financiero, explotador, extractivo, contaminante y mediático en contra parte la estrategia de “ALIANZA ELECTORAL VENCEREMOS” es forjar la más amplia unidad para el cambio radical verdadero, estructural de carácter popular, descentralista y soberano.

Creemos que somos herederos de una historia milenaria y una tradición de lucha llena de coraje y dignidad. Nuestra misión se nutre de los innegables aportes colectivos de las Civilizaciones Pre Inca e Inca, de las lecciones de rebeldía que nos han legado, los grandes movimientos de resistencia anticoloniales: Manco Inca, Túpac Amaru, Túpac Katari, Micaela Bastidas, hasta la fundación de la primera República, escudriñada por José Carlos Mariátegui, Jorge Basadre, José María Arguedas y otros estudiosos forjadores del pensamiento político peruano. Ellos señalaron el camino estratégico para construir un Perú para los peruanos, comprender el Perú no solo como problema sino como un conjunto de posibilidades “sin calco ni copia, sino creación heroica”. Conscientes que ninguna de nuestras soluciones nos vendrá pues cocida y masticada de otros países.

No se trata de regresar al pasado, ni someter a la región a una aventura política, sino aprendiendo y valorando lo mejor del pasado, enfrentar el presente, ubicando adecuadamente lo alcanzado, proyectar el futuro. Abrir un nuevo curso en la historia. La transformación de nuestra región solo puede ser obra de quienes tengan la capacidad y la fuerza moral para llevar adelante las tareas democráticas ninguna otra fuerza no ha sido capaz de realizarla.

Creemos firmemente en los principios de cooperación, de solidaridad y de reciprocidad como valores esenciales entre los seres humanos y con nuestro entorno. Por ello, aspiramos fortalecer el sentido de la vida colectiva cultivando modos de vivir que rompan con la visión individualista del crecimiento y del consumismo material, afirmando la pluriculturalidad y la diversidad de los pueblos. La plena vigencia del Estado constitucional de derecho y de los derechos fundamentales, solo es posible cuando el gobierno gobierna obedeciendo la voluntad popular, como hará la Alianza Electoral VENCEREMOS.



1.1. PRINCIPIOS

a) PRINCIPIO DE IDENTIDAD HISTÓRICA, SOCIAL Y POLÍTICA

Asumimos con plena conciencia de dónde venimos, quiénes somos y hacia dónde nos proponemos llegar. Respondemos con franqueza objetiva: ¿Qué fuimos en el pasado milenario? ¿Qué caracteriza a nuestro proceso histórico? ¿Cuáles son las grandes fracturas sociales y políticas que han definido nuestra historia? ¿Qué somos ahora? ¿Qué nos proponemos ser como individuos y sociedad?

Por eso, “ALIANZA ELECTORAL VENCEREMOS” planteamos la construcción de una nueva república, una república democrática, intercultural y diversa, planteada desde una perspectiva andino – amazónica - costero que incluya al resto de vertientes culturales que ahora componen al Perú, y que hacen que sea un país multicultural y diverso.

Para ello, creemos importante recuperar tres principios históricos y andinos, como son: la reciprocidad para trabajar en conjunto como sociedad, la hermandad para considerarnos todos parte de una sola gran familia con intereses y objetivos comunes y el conocimiento sobre nuestro medio ambiente, que nos permita interactuar mejor con aquello que nos rodea, la naturaleza, para encontrar las mejores alternativas para nuestro futuro y nuestro desarrollo como país. De esta manera, queremos cerrar el ciclo y superar históricas brechas de exclusión, desigualdad y discriminación, para construir para reconstruir un Perú «de todas las sangres».

b) PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA Y SOBERANÍA

ALIANZA ELECTORAL VENCEREMOS”, reúne en su seno a peruanos y peruanas que confían en sus propias fuerzas materiales y espirituales, en la fuerza creadora e innovadora del pueblo, su juventud y sus talentos para la ciencia y la técnica. Toman decisiones con libertad plena, promoviendo una gestión autónoma, transparente y responsable de los recursos públicos y naturales, articulada con el desarrollo nacional y la cooperación internacional dentro del marco constitucional del Estado peruano.

La autonomía e independencia nos permite fortalecer nuestra capacidad de decisión, planificación y gestión del territorio; la educación ciudadana y el amor a la Patria. Soberanía es demostrar que somos capaces de proteger y defender lo que nos pertenece, dirigir y administrar nuestros recursos. La cooperación externa y la inversión complementaria serán valoradas siempre que contribuyan al desarrollo local sostenible y al bienestar ciudadano.

Este principio rige para el desarrollo político- orgánico, económico, técnico, científico, educativo y cultural. “la nueva generación peruana siente y sabe que el progreso del Perú será ficticio o por lo menos no será peruano” sin este principio.

c) PRINCIPIO DE ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN

“Alianza Electoral VENCEREMOS”, propone a los hombres y mujeres de nuestra región, provincias y distritos, forjar una sociedad que articule conocimientos ancestrales con la ciencia y la técnica, combinando tradición y modernidad. Superar la visión estrecha y egoísta del individualismo; asumir la suma de aportes articulados en cada nivel de organización sea esta social, político – partidaria, institucional – estatal, cultural y de gobierno que posibiliten el desarrollo humano integral y permita superar las desigualdades entre costa, sierra y selva; Lima y las provincias; entre las zonas urbanas y rurales.

El Principio de Articulación e Integración toman forma y contenido en el Proyecto Local para el Desarrollo Sostenible y en Equidad, visiona una región articulada al mundo multilateral y multipolar;



con integración vial, ferroviaria, aeroportuaria, marítima, pluvial, puentes y caminos y la red de telecomunicaciones. En conjunto constituye la base de una nueva sociedad en un mundo nuevo como el que nos tocó vivir.

La articulación intergubernamental será una herramienta fundamental para coordinar acciones entre Gobierno Local, gobiernos locales, sectores nacionales, empresa privada, academia y sociedad civil.

d) PRINCIPIO DE UNIDAD Y COHESIÓN SOCIAL

Cada uno de los integrantes de la Alianza Electoral “ALIANZA ELECTORAL VENCEREMOS”, trabajamos para reconstruir la unidad social, política y económica destruida por el colonialismo, que rompe cualquier vínculo que prefigure o genere lazos de unidad. “Todas las revueltas, todas las tempestades (...) han sido ahogadas en sangre”. Hasta hoy la división y la fragmentación constituyen fallas históricas y taras mentales que arrastramos, superarlas requiere generar, forjar una nueva mentalidad en las generaciones presentes y futuras, mentalidad estratégica. Se trata de forjar unitariamente una obra colectiva, capaces de conducir a nuestros pueblos hacia el progreso y la felicidad.

El conjunto de valores patrióticos, solidarios, democráticos, éticos y morales nos dan la cohesión social; moviliza los espíritus nobles a la conquista de nobles ideales. La Unidad y la Cohesión Nacional es la madre de todas las victorias y la participación ciudadana organizada constituye un elemento fundamental para construir políticas públicas legítimas y sostenibles. “La Unidad peruana está por hacerse” es nuestra responsabilidad histórica irrenunciable, llevarla adelante.

e) PRINCIPIO DE PAZ, JUSTICIA, IGUALDAD Y COHERENCIA

Buscamos la paz fundada en la justicia y la igualdad y promovemos la cultura del diálogo como esencia de una democracia plena en la que todas las voces se expresan y se escuchan. Buscamos poner en práctica, en nuestra vida cotidiana y en nuestra organización, lo que proponemos para el país, nuestras localidades. Promovemos la coherencia tanto entre lo público y lo privado como entre palabra y la acción. Defendemos la democracia plena en nuestra organización y la autogestión como garantía de nuestra autonomía. Promovemos una gestión pública ética, transparente y orientada al servicio ciudadano, basada en la igualdad de oportunidades, la justicia social, el respeto irrestricto de los derechos fundamentales y rendición de cuentas.

1.2. VALORES

a) EQUIDAD

La equidad constituye la base de una sociedad justa, donde cada persona y cada territorio tengan la posibilidad real de desarrollar sus capacidades y alcanzar mejores condiciones de vida. Reconocemos que nuestro país y nuestras provincias presentan profundas desigualdades históricas, sociales, económicas y territoriales que requieren políticas públicas orientadas a cerrar brechas y garantizar igualdad de oportunidades.

La equidad implica comprender que no todos parten de las mismas condiciones; por ello, el Estado debe priorizar a quienes históricamente han sido excluidos, promoviendo una distribución justa de oportunidades, servicios y recursos, con especial atención a las poblaciones vulnerables, zonas rurales, comunidades originarias y territorios con mayores necesidades.

Desde esta perspectiva, promovemos un desarrollo local equilibrado, donde las zonas urbanas y rurales, sean integradas mediante políticas que permitan que cada ciudadano pueda participar plenamente en la construcción del bienestar colectivo.



b) **COHERENCIA**

La coherencia representa la correspondencia entre nuestros principios, nuestras decisiones y nuestras acciones. Creemos que una organización política y una gestión pública legítima deben actuar de acuerdo con los valores que proclaman, evitando la distancia entre el discurso y la práctica.

La coherencia exige responsabilidad ética en la vida pública, transparencia en las decisiones y compromiso permanente con el interés general por encima de intereses particulares. Significa que quienes asumen responsabilidades de gobierno deben ejercerlas con honestidad, austeridad, responsabilidad y vocación de servicio.

Promovemos una cultura donde la palabra tenga valor, donde los compromisos asumidos sean respetados y donde la gestión pública sea evaluada por sus resultados, su impacto social y su capacidad de transformar positivamente la vida de las personas.

c) **RESPECTO MUTUO**

El respeto mutuo es el fundamento de la convivencia democrática y del reconocimiento de nuestra diversidad como sociedad. Partimos del principio de que cada persona posee dignidad, derechos y capacidades que deben ser reconocidas, independientemente de su origen, cultura, condición social, pensamiento político o ubicación territorial.

Respetar significa escuchar, comprender y valorar las distintas perspectivas que forman parte de nuestra sociedad. La diversidad cultural, histórica y social del Perú constituye una riqueza que debe ser protegida y fortalecida como elemento fundamental de nuestra identidad colectiva.

Promovemos una cultura política basada en el diálogo, la tolerancia y el reconocimiento del otro, donde las diferencias no sean motivo de división, sino oportunidades para construir acuerdos y soluciones comunes orientadas al desarrollo local.

d) **CONSENSO**

El consenso representa la capacidad de construir acuerdos sobre la base del diálogo, la participación y la búsqueda del bien común. Reconocemos que una sociedad democrática no se construye imponiendo voluntades, sino articulando diferentes visiones y experiencias en torno a objetivos compartidos.

El consenso no significa renunciar a principios o convicciones, sino encontrar puntos de encuentro que permitan avanzar colectivamente. En medio de la diversidad, el desarrollo requiere la participación activa de ciudadanos, organizaciones sociales, comunidades, instituciones públicas, sector privado y academia.

Promovemos una nueva cultura política basada en la concertación, donde las decisiones públicas sean producto de la escucha, el análisis responsable y la participación ciudadana, fortaleciendo la gobernabilidad y la legitimidad de las acciones de gobierno.

1.3. OBJETIVOS GENERALES.

a) **Modernización del Estado y fortalecimiento institucional**

Modernizar la gestión pública local mediante una administración eficiente, transparente, participativa y orientada a resultados, fortaleciendo la capacidad institucional del Gobierno Local para brindar servicios públicos de calidad, oportunos y cercanos a la ciudadanía, contribuyendo



al bienestar social, cultural y económico de la población.

b) Desarrollo económico sostenible y competitividad local

Promover un modelo de desarrollo económico sostenible basado en el fortalecimiento de las capacidades productivas del territorio, la innovación, la inversión responsable y la generación de valor agregado, contribuyendo al incremento de la producción local y al crecimiento del ingreso per cápita de la población. Para ello, impulsaremos la integración territorial mediante la articulación de corredores económicos, vías de comunicación estratégicas, sistemas de transporte modernos y eficientes, y conectividad física y digital que permitan fortalecer la competitividad local y vincular nuestros territorios con los mercados nacionales e internacionales.

c) Generación de empleo digno y oportunidades para la población

Impulsar políticas orientadas a la creación de empleo digno y sostenible, promoviendo oportunidades laborales principalmente para jóvenes, mujeres y poblaciones con mayores dificultades de inserción laboral, fortaleciendo la capacitación, el emprendimiento y la articulación entre educación y mercado productivo.

d) Reducción de brechas sociales y promoción de la equidad territorial

Reducir progresivamente las desigualdades sociales, económicas y territoriales mediante una asignación eficiente, transparente y equitativa de los recursos públicos, priorizando inversiones de impacto social y promoviendo la participación ciudadana en la definición de las prioridades de desarrollo local.

e) Desarrollo sostenible y protección del ambiente

Garantizar un modelo de desarrollo local sostenible que permita el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la conservación del medio ambiente y la protección de los ecosistemas, asegurando condiciones adecuadas para las actuales y futuras generaciones.

f) Fortalecimiento integral de la salud, educación y cultura

Promover el desarrollo humano integral mediante el fortalecimiento de los sistemas provinciales y distritales de salud, educación y cultura, garantizando servicios inclusivos y de calidad, priorizando la prevención y atención de problemas críticos de salud pública como la anemia y la desnutrición, especialmente en la primera infancia, respetando la diversidad cultural y fortaleciendo la identidad local.

g) Construcción de una cultura institucional basada en ética pública y resultados

Impulsar una nueva cultura organizacional dentro del Gobierno Local basada en la eficiencia, probidad, transparencia, responsabilidad pública y orientación al ciudadano, fortaleciendo una gestión basada en indicadores, evaluación permanente y cumplimiento de resultados.

h) Fortalecimiento del talento humano del sector público local

Implementar políticas permanentes de formación, capacitación y desarrollo de los servidores públicos, orientadas a mejorar sus competencias técnicas y profesionales, fortalecer la gestión institucional y consolidar un servicio público moderno y eficiente.



i) **Promoción de inversiones estratégicas y alianzas para el desarrollo local**

Impulsar proyectos de inversión pública, privada y mecanismos de colaboración público-privada, incluyendo modalidades como Obras por Impuestos y Asociaciones Público Privadas, alineados con los instrumentos de planificación local, el desarrollo territorial, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

2.1. Visión de desarrollo local al 2030.

Al 2030, aspiramos a construir una región pujante, integrada, competitiva y sostenible, con identidad histórica, cultural y territorial, donde sus ciudadanos sean protagonistas del desarrollo y encuentren oportunidades para mejorar su calidad de vida.

Seremos una región articulada mediante infraestructura estratégica, conectividad física y digital, con servicios públicos de calidad y una gestión moderna, transparente y cercana a la ciudadanía. Impulsaremos el crecimiento de las capacidades productivas, empresariales y emprendedoras, fortaleciendo las actividades agropecuarias, artesanales, turísticas, comerciales y productivas propias del territorio.

Promoveremos un desarrollo humano integral, garantizando mejores resultados en educación, salud, nutrición y cultura, con especial atención a la primera infancia, la reducción de brechas sociales y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Nuestra región avanzará respetando su diversidad cultural, fortaleciendo la identidad de sus pueblos, articulando los conocimientos ancestrales con la ciencia, la innovación y la tecnología, y promoviendo una relación responsable con la naturaleza y sus recursos.

Seremos una región orgullosa de su pasado, comprometida con su presente y preparada para el futuro, integrada al Perú y al mundo, con ciudadanos identificados con sus valores, costumbres y potencialidades, contribuyendo al desarrollo sostenible de las generaciones actuales y futuras.

2.2. Articulación con los instrumentos nacionales e internacionales de desarrollo

El presente Plan de Gobierno Local se formula en concordancia con los principios del Estado constitucional de derecho, el proceso de descentralización, las políticas nacionales y los instrumentos de planificación estratégica del Estado peruano, articulando la visión municipal con los objetivos nacionales de desarrollo sostenible.

La propuesta local reconoce que el desarrollo no puede entenderse únicamente como crecimiento económico, sino como un proceso integral que articula bienestar social, competitividad económica, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento institucional, promoviendo mejores condiciones de vida para la población actual y las futuras generaciones.

En ese sentido, el Plan de Gobierno se articula con los siguientes enfoques y compromisos:

a) **Articulación con el desarrollo nacional y la planificación estratégica del Estado**

El Plan de Gobierno Local se alinea con la visión nacional de construir un país democrático,



descentralizado, competitivo, inclusivo y sostenible, donde el Estado garantice servicios públicos de calidad, igualdad de oportunidades y desarrollo equilibrado entre territorios.

En ese marco, se priorizan los siguientes objetivos:

- Fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Local mediante una gestión moderna, transparente, eficiente y orientada a resultados.
- Reducir brechas sociales y territoriales mediante políticas públicas que prioricen a las poblaciones con mayores necesidades.
- Promover el desarrollo económico local basado en productividad, innovación, inversión responsable y generación de empleo.
- Fortalecer la integración territorial mediante infraestructura estratégica, conectividad y articulación entre los espacios urbanos y rurales.
- Impulsar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la protección del ambiente.

b) Articulación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El Plan de Gobierno incorpora la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como un marco orientador para la construcción de políticas públicas locales, integrando sus dimensiones económica, social, ambiental e institucional.

En correspondencia con los ODS, se establecen las siguientes prioridades:

ODS 1: Reducir la pobreza

Promoviendo políticas locales orientadas a reducir las brechas económicas y sociales, ampliando oportunidades de desarrollo para las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

ODS 2: Hambre cero

Impulsar la seguridad alimentaria, fortalecer la agricultura familiar y promover acciones integrales para reducir la anemia y la desnutrición, especialmente en la primera infancia.

ODS 3: Salud y bienestar

Fortalecer los servicios locales de salud, priorizando la prevención, atención primaria, nutrición y acceso oportuno a servicios de calidad. ODS 4: Educación de calidad Promover una educación inclusiva, intercultural y de calidad, fortaleciendo las capacidades de estudiantes, docentes y comunidades educativas. ODS 5: Igualdad de género Garantizar igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, promoviendo la participación económica, social y política de las mujeres.

ODS 6: Agua limpia y saneamiento

Promover la gestión sostenible del agua, ampliando el acceso a servicios básicos y fortaleciendo la protección de fuentes hídricas.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Impulsar un modelo productivo competitivo, sostenible e inclusivo que genere empleo digno y oportunidades económicas.



ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

Promover infraestructura estratégica, conectividad, innovación y fortalecimiento de capacidades productivas local.

ODS 10: Reducción de desigualdades

Cerrar brechas territoriales, sociales y económicas mediante una gestión pública equitativa.

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Promover territorios ordenados, integrados y resilientes.

ODS 13, 14 y 15: Acción climática y protección de ecosistemas

Garantizar un desarrollo compatible con la conservación ambiental, la biodiversidad y la adaptación al cambio climático.

ODS 16: Instituciones sólidas

Construir un Gobierno Local transparente, democrático, eficiente y con rendición de cuentas.

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Fortalecer la articulación entre Gobierno Local, gobiernos locales, Estado nacional, sector privado, academia y sociedad civil.

c) **Articulación con las tendencias y desafíos del futuro**

El Plan reconoce los cambios globales que impactarán el desarrollo local, entre ellos:

- La transformación digital y expansión de las tecnologías de información.
- La innovación científica y tecnológica.
- Los cambios demográficos y migratorios.
- El cambio climático y la necesidad de adaptación territorial.
- La creciente importancia de la economía sostenible.
- La necesidad de fortalecer cadenas productivas.

Frente a estos desafíos, la región debe construir capacidades propias, fortalecer su identidad, promover la innovación y aprovechar sus potencialidades territoriales para integrarse competitivamente al país y al mundo.



III. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GOBIERNO

3.1 DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMA PÚBLICO PRIORITARIO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	INDICADORES	META (2027-2030)
Servicios Básicos Nutricio Educación, Salud, Saneamiento físico Legal de predios, Vivienda	Promover un modelo de desarrollo humano integral orientado al cierre progresivo de brechas sociales, fortaleciendo la calidad y cobertura de los servicios Básicos públicos, con enfoque de equidad territorial, interculturalidad, prevención y atención prioritaria a la primera infancia y poblaciones vulnerables.	- Fortalecer la articulación local para mejorar los servicios básicos a través del área de asentamientos humanos - Impulsar acciones integrales orientadas a reducir la anemia, la desnutrición infantil y mejorar la seguridad alimentaria. A través del programa vaso de leche de la municipalidad - Promover políticas educativas y la mejora de los aprendizajes. - Promover políticas de salud pública con campañas médicas donde la población de bajos recursos económicos no tengan acceso a la salud - Implementar y priorizar con mayor intensidad la ley 31560 y su reglamento en temas de formalización de la propiedad. - Se promoverá la construcción de viviendas con el bono familiar habitacional techo propio a través de la resolución ministerial 190 – 2026 viviendo con ahorro cero para los grupos familiares que cumplan con la norma	- Cobertura de servicios básicos en hogares. Al otorgarle su constancia de posesión - Tasa de anemia en niños menores de 5 años. - Porcentaje de estudiantes con mejora en logros de aprendizaje. - Brecha de acceso a servicios de salud entre zonas urbanas y rurales. - Reducir la informalidad de predios y evitar el tráfico de terrenos - Disminuir la necesidad de vivienda a través de la R.M 190 - 2026.	- Alcanzar 97% de cobertura de servicios básico al 2030 - Reducir la anemia infantil (menores de 5 años) en al menos 15 puntos porcentuales al 2030. - Incrementar en 25% los logros de aprendizaje satisfactorio en lectura y matemáticas - Reducir la desnutrición crónica infantil en 10 puntos porcentuales. - Alcanzar la titulación en un 25% en saneamiento físico legal - Alcanzar 10% de ejecución de viviendas a través del fondo mi vivienda techo propio
		•	•	•



PROBLEMA PÚBLICO PRIORITARIO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	INDICADORES	META (2027-2030)
SEGURIDAD CIUDADANA	Declarar en emergencia el área de seguridad ciudadana	Implementación inmediata del Decreto Supremo 001-2026 IN. Plan Nacional de seguridad Ciudadana y lucha contra la criminalidad 2026 – 2028	Reducir la inseguridad ciudadana	Reducir la inseguridad ciudadana en un porcentaje gradual 2027 - 2031
Pérdida progresiva de identidad cultural, debilitamiento de la transmisión de conocimientos tradicionales y limitada valoración del patrimonio cultural como elemento de cohesión social y desarrollo humano.	Fortalecer la identidad cultural mediante la promoción, protección y difusión del patrimonio material e inmaterial, la diversidad cultural y los conocimientos tradicionales, articulando cultura, educación y participación ciudadana como elementos fundamentales para el desarrollo humano integral.	- Promover el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural. - Fortalecer la transmisión intergeneracional de conocimientos, tradiciones y expresiones culturales. - Impulsar la articulación entre cultura, educación y desarrollo territorial. - Promover la protección y difusión del patrimonio cultural. - Fortalecer espacios culturales y de participación ciudadana.	- Número de iniciativas culturales fortalecidas. - Número de expresiones culturales registradas, promovidas o protegidas. - Participación de población en actividades culturales. - Inclusión de contenidos de identidad cultural en espacios educativos. - Número de agentes culturales fortalecidos.	- Incrementar en 50% la participación ciudadana en actividades culturales. - Registrar y proteger al menos 20 expresiones culturales tradicionales. - Incluir contenidos de identidad cultural en el 90% de instituciones educativas. - Fortalecer al menos 30 agentes culturales locales (gestores, artistas, portadores de tradición).

3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA



PROBLEMA PÚBLICO PRIORITARIO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	INDICADORES	META (2027-2030)
competitividad y productividad debido a una estructura económica con limitada transformación productiva, débil articulación entre actividades económicas, insuficiente generación de valor agregado y bajos niveles de innovación, que restringen el crecimiento económico sostenible y el aprovechamiento del potencial territorial.	Promover un modelo de desarrollo económico sostenible basado en el fortalecimiento de las capacidades productivas del territorio, la diversificación económica, la innovación, la incorporación tecnológica, la inversión responsable y la articulación entre productores, emprendedores, empresa privada, academia y Estado. La estrategia busca consolidar una economía competitiva, diversificada e inclusiva, capaz de generar mayor valor agregado y aprovechar sosteniblemente los recursos y potencialidades del territorio.	- Fortalecer las cadenas productivas locales promoviendo productividad, asociatividad y generación de valor agregado. - Impulsar el desarrollo de capacidades empresariales, emprendimientos y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. - Promover la innovación, incorporación tecnológica y mejora de procesos productivos. - Impulsar la diversificación productiva y el desarrollo de actividades económicas sostenibles vinculadas al territorio, identidad cultural y potencial turístico. - Fortalecer la articulación entre productores, mercados, empresa privada, academia y Estado. - Promover la inversión pública y privada orientada al desarrollo económico sostenible.	- Tasa de crecimiento de la producción. - Evolución del ingreso per cápita. - Productividad de sectores económicos estratégicos. - Número de unidades productivas fortalecidas. - Número de cadenas productivas fortalecidas. - Nivel de diversificación productiva. - Inversión orientada al desarrollo económico.	- Incrementar el crecimiento de la producción en +30% acumulado al 2030. - Aumentar el ingreso per cápita en 25%. - Fortalecer al menos 150 cadenas productivas. - Incrementar en 40% la productividad de sectores estratégicos (agro, turismo, minería sostenible, etc.).
Limitadas oportunidades de empleabilidad y acceso a empleo digno y sostenible debido a brechas en formación de capacidades laborales,	Fortalecer la empleabilidad y generación de oportunidades laborales mediante el desarrollo de capacidades, articulación entre formación y mercado	- Promover el desarrollo de competencias laborales vinculadas a las necesidades del mercado productivo. - Fortalecer la articulación entre instituciones educativas, formación técnica, educación superior y	- Tasa de empleo adecuado. - Tasa de desempleo. - Tasa de informalidad laboral. - Porcentaje de población con competencias	- Reducir la informalidad laboral en 15 puntos porcentuales. - Reducir el desempleo en 5 puntos



PROBLEMA PÚBLICO PRIORITARIO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	INDICADORES	META (2027-2030)
desarticulación entre la oferta educativa y las necesidades del mercado productivo, y limitada generación de oportunidades económicas para la población.	productivo, promoción del emprendimiento y fortalecimiento de mecanismos que favorezcan la inserción laboral, especialmente de jóvenes, mujeres y poblaciones vulnerables.	sectores productivos. • Impulsar procesos de capacitación, certificación y fortalecimiento de capacidades para el empleo. • Promover oportunidades de inserción laboral para jóvenes, mujeres y población con dificultades de acceso al empleo. • Fortalecer el emprendimiento y desarrollo de iniciativas económicas sostenibles. • Promover mecanismos de articulación entre empresas, organizaciones productivas y Estado para ampliar oportunidades laborales.	laborales fortalecidas. • Número de personas capacitadas y/o certificadas para el empleo. • Número de emprendimientos fortalecidos. • Brecha de empleo entre hombres y mujeres.	porcentuales. • Lograr que 60% de jóvenes capacitados accedan a empleo o emprendimiento en 12 meses.
Limitada integración territorial y conectividad debido a brechas en infraestructura de transporte, comunicación y servicios de conectividad, que restringen la articulación entre territorios, dificultan el acceso a mercados, reducen la competitividad y limitan el aprovechamiento del potencial económico y social de la Pregión.	Impulsar la integración territorial mediante el fortalecimiento de la infraestructura estratégica de transporte, conectividad física y digital, promoviendo una red articulada que facilite la movilidad de personas, bienes y servicios, fortalezca los corredores económicos y contribuya a la competitividad y desarrollo equilibrado del territorio.	• Promover una planificación integrada de la infraestructura de transporte y comunicaciones. • Impulsar la articulación de corredores económicos y territoriales que conecten zonas productivas con mercados. • Fortalecer la conectividad vial y digital. • Promover la coordinación intergubernamental para mejorar la conectividad. • Impulsar mecanismos de inversión pública, privada y alianzas estratégicas para infraestructura estratégica. • Promover el cierre de brechas	• Kilómetros de vías locales mejoradas o rehabilitadas. • Porcentaje de población con acceso a conectividad digital. • Reducción de tiempos de conexión entre centros productivos y mercados. • Número de corredores económicos fortalecidos. • Porcentaje de localidades con mejora en conectividad. • Inversión ejecutada en infraestructura estratégica.	• Construir o mejorar al menos 500 km de vías locales estratégicas. • Alcanzar 85% de cobertura de conectividad digital en zonas urbanas y rurales. • Reducir en 30% los tiempos de traslado entre centros productivos y mercados. • Implementar al menos 2



PROBLEMA PÚBLICO PRIORITARIO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	INDICADORES	META (2027-2030)
		de conectividad entre zonas urbanas y rurales.		corredores económicos.

3.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMA PÚBLICO PRIORITARIO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	INDICADORES	META (2027-2030)
El territorio enfrenta desafíos relacionados con la presión sobre los recursos naturales, la degradación de ecosistemas, el manejo inadecuado de residuos, la vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático y la necesidad de compatibilizar las actividades económicas con la conservación ambiental. La limitada gestión sostenible del territorio puede afectar la disponibilidad futura de recursos esenciales, la calidad de vida de la población y las	Impulsar un modelo de desarrollo sostenible basado en la protección del patrimonio natural, el aprovechamiento responsable de los recursos, la gestión adecuada del territorio y la adaptación frente al cambio climático, articulando la conservación ambiental con las actividades económicas y sociales. La estrategia busca fortalecer una relación equilibrada entre sociedad, economía y naturaleza, integrando conocimientos locales y tradicionales con la ciencia y la innovación para garantizar un desarrollo sostenible e intergeneracional.	- Fortalecer la gestión sostenible de los recursos naturales y ecosistemas. - Promover acciones orientadas a la conservación de la biodiversidad y protección del patrimonio ambiental. - Impulsar una gestión adecuada de los recursos hídricos, promoviendo su uso responsable y sostenible. - Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos y promover prácticas de economía circular. - Promover actividades productivas compatibles con la protección ambiental y el uso sostenible del territorio. - Incorporar criterios de adaptación y prevención frente al cambio climático y riesgos ambientales en la planificación. - Fortalecer educación	- Superficie de ecosistemas conservados o recuperados. - Número de acciones implementadas para gestión sostenible de recursos naturales. - Cobertura de gestión adecuada de residuos sólidos. - Población beneficiada con medidas de adaptación frente al cambio climático. - Número de iniciativas productivas con enfoque ambiental sostenible. - Indicadores de calidad y disponibilidad de recursos hídricos. - Número de acciones de educación y participación ambiental.	- Recuperar o conservar al menos 50,000 hectáreas de ecosistemas degradados. - Lograr 80% de cobertura de gestión adecuada de residuos sólidos municipales. - Implementar sistemas de gestión hídrica en 100% de cuencas prioritarias. - Incrementar en 60% las iniciativas productivas sostenibles certificadas. - Reducir en 20% la vulnerabilidad frente a riesgos



PROBLEMA PÚBLICO PRIORITARIO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	INDICADORES	META (2027-2030)
oportunidades de desarrollo para las próximas generaciones.		ambiental y la participación ciudadana en la protección del entorno.		climáticos.

3.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA PÚBLICO PRIORITARIO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	INDICADORES	META (2027-2030)
Débil cultura de integridad pública, transparencia y prevención de la corrupción que afecta la confianza ciudadana en las instituciones y limita la eficiencia en el uso de los recursos públicos.	Fortalecer un modelo de Gobierno Local basado en la integridad pública, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, promoviendo una gestión ética, responsable y orientada al servicio de la población.	- Fortalecer los mecanismos institucionales de transparencia y acceso a la información pública. - Promover sistemas de prevención y gestión de riesgos de corrupción en la administración. - Consolidar mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana en la gestión pública. - Fortalecer la cultura ética y de integridad en funcionarios y servidores públicos. - Promover prácticas de gobierno abierto y control ciudadano sobre la gestión pública.	- Nivel de cumplimiento de obligaciones de transparencia institucional. - Número de mecanismos de participación y rendición de cuentas implementados. - Número de servidores públicos capacitados en integridad y ética pública. - Implementación de instrumentos de prevención de riesgos de corrupción. - Nivel de percepción ciudadana sobre transparencia institucional.	- Alcanzar 95% de cumplimiento de obligaciones de transparencia activa. - Implementar 100% de entidades con sistemas de control de riesgos de corrupción. - Capacitar a 100% de funcionarios en ética e integridad pública. - Incrementar en 40% la percepción ciudadana de confianza institucional.



PROBLEMA PÚBLICO PRIORITARIO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	INDICADORES	META (2027-2030)
Limitada capacidad institucional del Gobierno Local para brindar bienes, servicios y regulaciones públicas de calidad, de manera eficiente, oportuna y orientada a resultados, debido a debilidades en la gestión por procesos, la modernización administrativa, el uso de herramientas de gestión y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.	Modernizar la gestión pública mediante la implementación progresiva de una gestión orientada a procesos, resultados y mejora continua, fortaleciendo las capacidades institucionales, la transformación digital y las herramientas de planificación, seguimiento y evaluación para garantizar servicios públicos eficientes y centrados en las necesidades de la ciudadanía.	- Implementar progresivamente la gestión por procesos en las unidades de organización del Gobierno Local, orientando la administración pública hacia la generación de valor público y la mejora continua de los servicios al ciudadano. - Fortalecer los sistemas de planificación, seguimiento, evaluación y toma de decisiones basados en evidencia, mediante el uso de indicadores de desempeño y mecanismos de evaluación orientados al cumplimiento de resultados. - Promover la simplificación administrativa y mejora continua de procedimientos, reduciendo tiempos, costos y barreras de acceso a los bienes, servicios y regulaciones públicas. - Impulsar la transformación digital e innovación pública en la gestión, promoviendo el uso estratégico de tecnologías, nuevas metodologías de gestión, soluciones colaborativas y mecanismos que permitan mejorar la calidad, oportunidad y eficiencia de los servicios públicos. - Fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de funcionarios y servidores públicos, desarrollando competencias en gestión pública	- Porcentaje de procesos institucionales optimizados o mejorados. - Número de servicios públicos con mejoras implementadas. - Tiempo promedio de atención de los principales servicios públicos. - Porcentaje de procedimientos administrativos simplificados. - Número de iniciativas de innovación pública implementadas o escaladas. - Porcentaje de servicios públicos con componentes digitales incorporados. - Número de funcionarios y servidores capacitados en gestión por procesos, innovación y gestión orientada a resultados. - Nivel de satisfacción ciudadana respecto a la calidad y oportunidad de los servicios públicos.	- Reducir en 20% el tiempo promedio de atención de trámites clave. - Lograr que 80% de servicios públicos estén digitalizados o semi-digitalizados. - Simplificar al menos 70% de procedimientos administrativos. - Implementar 100% gestión por procesos en unidades críticas del Gobierno Local. - Incrementar el nivel de satisfacción ciudadana a 80% o más.



PROBLEMA PÚBLICO PRIORITARIO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	INDICADORES	META (2027-2030)
		moderna, gestión por procesos, innovación, enfoque por resultados y calidad del servicio. Fortalecer la orientación al ciudadano en la provisión de bienes, servicios y regulaciones públicas, promoviendo estándares de calidad, oportunidad, accesibilidad y mejora de la experiencia ciudadana.		



V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La ALIANZA ELECTORAL VENCEREMOS promoverá una gestión pública transparente, participativa y orientada a resultados, estableciendo mecanismos permanentes de información y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Plan de Gobierno.

La rendición de cuentas será entendida como un proceso de diálogo permanente entre el Gobierno Local y la ciudadanía, permitiendo informar sobre los avances, dificultades, resultados alcanzados y medidas de mejora en la implementación de las políticas públicas.

Para ello se desarrollarán las siguientes acciones:

- Implementación de un sistema de rendición de cuentas digitalizada, que permita a la ciudadanía acceder de manera permanente a información actualizada sobre el avance del Plan de Gobierno, cumplimiento de metas, indicadores de gestión, ejecución de recursos públicos y resultados obtenidos.
- Presentación periódica de informes de cumplimiento del Plan de Gobierno, comunicando el avance de los objetivos estratégicos, indicadores y metas establecidas.
- Implementación de mecanismos de transparencia y acceso ciudadano a la información pública, facilitando el conocimiento sobre el uso de los recursos públicos, avances de gestión y resultados obtenidos.
- Desarrollo de espacios de diálogo y participación ciudadana, promoviendo la interacción con organizaciones sociales, actores territoriales, instituciones públicas, sector privado y sociedad civil.
- Seguimiento de los compromisos mediante indicadores de gestión y resultados, permitiendo evaluar el cumplimiento de las propuestas planteadas y adoptar medidas correctivas cuando corresponda.
- Fortalecimiento de la cultura institucional basada en la integridad, responsabilidad pública y rendición de cuentas, promoviendo una administración cercana a la ciudadanía.

La rendición de cuentas permitirá que la ciudadanía conozca no solo las acciones realizadas, sino también los resultados obtenidos y el impacto generado en la mejora de las condiciones de vida de la población.